

**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**

**Sesión (Ordinaria): 10 de Agosto de 2018**

-----  
**ACTA N° 10**  
-----

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, INGENIERO PABLO RECABARREN**

Prosecretaría del Señor Ángel Giménez  
Secretaría del ingeniero Daniel Lago

**DOCENTES:** RUIZ, Miguel; ADIB, HUGO; MALAMUD, Miguel; GARCIA, Marcelo; VOITZUK, Marina; RODRIGUEZ, Juan M.; BRUNA NOVILLO, Julio; BARCENA, Carlos; ENRICO, Lucas.

**EGRESADOS:** RIZZOTTI, Carlos F..

**ESTUDIANTES:** GARCIA, Bruno; PEREZ LINDO, Julián; IZNARDO, Luciano; TALLONE, Virginia M.; BLANCO CORRECHER, Lucas E.; MARTINEZ VAZQUEZ, Juan M..

**NO DOCENTES:** FERRARI, Gabriela.

**HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO**  
**DECANO: Ingeniero Pablo Recabarren**  
**VICEDECANA: Ingeniera Adriana Cerato**

**DOCENTES:****Titulares**

Miguel RUIZ  
 Hugo ADIB  
 Miguel MALAMUD  
 Marcelo GARCIA  
 Pablo RIBOTA  
 Juan Manuel RODRIGUEZ  
 Luis VENTRE  
 Carlos BARCENA

**Suplentes**

Stela FORMICA  
 Nancy BRAMBILLA  
 Francisco MUCILLI  
 Federico LITVACK  
 Marina VOITZUCK  
 Juan MURRA  
 Julio BRUNA NOVILLO  
 María Soledad SOUTO

**EGRESADOS:****Titulares**

Carlos Fabián RIZZOTTI  
 Gabriel CORREA PERELMUTER

**Suplentes**

Augusto HERRERA  
 Nerina PISANI

**ESTUDIANTES:****Titulares**

CHERTOFF, Tamara  
 PEREZ LINDO, Julián  
 IZNARDO FERREYRA, Luciano  
 VENANCIO, Álvaro Gabriel  
 ZUBER, Sebastián  
 RAMON, Nahuel

**Suplentes**

GARCIA, Bruno Emilio  
 CRISTOFOLINI, Daniela  
 OLIVERAS, Andrea  
 TALLONE, Virginia M.  
 BLANCO CORRECHER, Lucas Ezequiel  
 MARTINEZ VAZQUEZ, Juan Manuel

**NO DOCENTES:****Titular**

FERRARI, Gabriela

**Suplente**

ALEMANY, Ariel

**Í N D I C E:**

I. ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

II. INFORME DEL SEÑOR DECANO.

III. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE ENSEÑANZA. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.

IV. DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA.

V. DESPACHOS DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.

VI. DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.

- Es la hora 12.05.

- En la ciudad de Córdoba, a diez días del mes de Agosto del año dos mil dieciocho, se reúne el **HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO** de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales bajo la presidencia del señor Decano, y la presencia de los representantes de los distintos estamentos, considerando los siguientes asuntos:

**I.  
ACTA.**

**SR. DECANO.-** Se da cuenta del Acta 9, del 27 de julio de 2018, la que, de no formularse observaciones en el plazo reglamentario, se la dará por aprobada.

**II.  
INFORME DEL SEÑOR DECANO.**

**SR. DECANO.-** \* En primer lugar quería informarles que la Vicedecana está en Bahía Blanca, en la Universidad Nacional de Sur, donde se celebra una reunión del Comité de Desarrollo Regional del Grupo Montevideo, coordinando una mesa de coloquio de Transformaciones Territoriales.

\* Otra de las cuestiones a informar es que mañana se celebra el Día del Constructor Universitario.

\* El 6 de agosto se realizó el abrazo a la Universidad, convocado por ADIUC, una actividad que contó con una amplia participación de la comunidad universitaria en general y de esta Facultad. Muchos estuvimos ahí.

\* También quiero hacer un comentario sobre una nota periodística publicada durante la semana, acerca del Programa 111.111. La Facultad tuvo un importante trabajo con respecto a este Programa. La Secretaría de Extensión, en particular en Ingeniero Bianco, estuvo a cargo de eso y esta nota periodística daba cuenta de que los primeros graduados de ese Programa estaban accediendo a empleos, pese a que consideraban que la formación no era suficiente, dado que el Programa de capacitación era muy corto

\* Finaliza hoy el Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química, organizado por los estudiantes de Ingeniería Química de esta Facultad y estudiantes Ingeniería Química de todo el país, de Chile, México y Paraguay. Me sorprendió gratamente la convocatoria, con 800 participantes, un número importante.

\* Hubo un desayuno, el que se hace siempre para recibir a los estudiantes extranjeros, en este caso, los que van a cursar en esta Facultad en el segundo semestre. Se había hecho antes la recepción a estos estudiantes a nivel de Rectorado, pero después en la Facultad recibimos a los que cursan en esta Facultad.

\* Hubo un agasajo en el que estuvimos presentes, para los estudiantes que participaron en los Juegos Universitarios Panamericanos. La Universidad Nacional de Córdoba participó por primera vez y obtuvo el segundo puesto. El primer puesto lo obtuvo Brasil; creo que son diferentes categorías. Argentina obtuvo un segundo puesto en el medallero, un segundo puesto en la general y un tercer puesto muy meritorio, en el deporte adaptado, que es muy importante desde la visión de la inclusión.

\* Se realizó el curso de posgrado, está terminando ahora, Métodos de Análisis de Información Meteorológica y Climática para diagnóstico y pronóstico. Lo realizó el Laboratorio Hidráulico. Estuvieron dictándolo los profesores de la Universidad de Tucumán y de la UBA.

\* Con la particularidad del parcial acatamiento al paro, la actividad académica de grado del segundo semestre ha comenzado. Lo importante es que se me informó que el sistema Guaraní 3 funciona bastante bien. No tuvimos los problemas que normalmente teníamos durante el periodo de matriculación de las materias del segundo semestre.

\* Hemos dispuesto una serie de cambios en el gabinete de gestión. Se los pasó a notificar ahora: El ingeniero Germán Naldini, a quién muchos conocemos porque era consejero en este Cuerpo, se capacitó para estar el frente del área de Prosecretaría de Concursos. El ingeniero Juan Cáceres, Secretario de Bienestar Estudiantil y las dos Secretarías que existían antes, van a ser Prosecretarías que dependen de esta Secretaría.

Y la Secretaría de Relaciones Internacionales pasó a ser Prosecretaría, dependiendo de Secretaría Académica y está a cargo de la magíster Andrea Marini.

Hay un refuerzo de personal en el área de Comunicaciones, que era una crítica que se nos hace constantemente, acerca de la estrategia comunicacional de la Facultad, que es muy grande y compleja, por lo que hemos hecho dos contratos para gente para que trabaje sobre todo la página, redes sociales, que es un área que tiene mucho movimiento y no le prestábamos la suficiente atención.

Ya lo habíamos anunciado, y finalmente se creó el Área de Planificación, que depende de la Secretaría General y está a cargo de la ingeniera Mónica Gómez.

\* Se complementó el esquema de enseñanza virtual y a distancia, que es una apuesta de esta gestión, además del equipo de Tecnología Educativa. Se está formando un grupo dedicado a posgrado virtual y formación continua. Quien se ofreció, porque estaba muy interesado en trabajar en esto, es el Doctor Finocchietto; además de sus responsabilidades como Secretario de Investigación y Posgrado del área de Ingeniería.

\* El Área de Extensión también reforzó su personal. El ingeniero Bianco pasó a ser responsable del Área de Cultura. Sigue a cargo del Programa 111.111, dado que lo estuvo llevando adelante hasta ahora y además realiza una asesoría relacionada con los servicios de radio y televisión de la Universidad. En la Prosecretaría de Vinculación Tecnológica va a estar el ingeniero Alejandro Giudici que actualmente es Subdirector del Departamento de Estructura y pide licencia en ese cargo para pasar a Vinculación Tecnológica. Y la Prosecretaría de Vinculación Social, estará a cargo del ingeniero José Manuel Díaz Lozada.

**SR. CONS. PEREZ LINDO.-** Quería expresar el apoyo y acompañamiento de nuestra gestión al reclamo docente y a investigadores de las universidades nacionales, que se está llevando a cabo a lo largo y ancho del país. Una breve reflexión que surgió en nuestra Agrupación, es que a veces se le exigen y se le piden muchas cosas a la educación, lo cual está bien porque habla de las ambiciones de la sociedad por avanzar y ampliar sus

horizontes. Pero también hay momentos en los que hay que pedir por la educación y creo que nosotros sobre todo, que conformamos esta Universidad y esta Facultad en particular, también somos bastante responsables y debemos ser protagonistas en ese pedido. Simplemente queríamos expresar ese acompañamiento.

**SR. DECANO.**- En relación a algunos comentarios que hizo sobre todo el Consejero Rodríguez, los cuales en su mayoría comparto, así como lo que usted acaba de decir señor consejero, es un tema que preocupa a toda la comunidad universitaria del país. En particular, en esta Facultad, afortunadamente, de momento no estamos sintiendo los impactos de los recortes. En particular, ha habido una parte importante de dinero que se entregó a todas las facultades y que no se daba antes, el programa PROINF, que nos ha permitido y nos está permitiendo desarrollar muchas decoraciones de aulas, arreglos a la Facultad, como la iluminación de espacios. Sobre todo hemos querido acompañar al docente en su trabajo de todos los días, le hemos dado prioridad sobre todo al arreglo de aulas y a la recuperación de espacios de la Facultad que estaban subutilizados, como lugares convertidos en una chacarita de muebles rotos y los hemos convertido en un aula con cañón, aire acondicionado, buena iluminación. Afortunadamente, todavía el impacto no nos llega. Entiendo que en la Secretaría de Ciencia y Técnica, el cupo de becas es mayor al del año pasado, lo cual nos pone muy contentos, pero el problema existe y es general, independientemente de que en nuestro caso particular aún estamos bien. El tema es cuánto más vamos a estar así; tarde o temprano también nos va a llegar el recorte.

### III.

#### DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA. ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.

**SR. CONS. BARCENA.**- Quisiera presentar un tema sobre tablas por una materia para el segundo cuatrimestre, optativa, de carrera Ingeniería Industrial

- Dispuesto el inmediato tratamiento sobre tablas, por Secretaría se da lectura al siguiente despacho:

**Expte. 39777.**- Art. 1: Aceptar como materia optativa para el segundo semestre de la carrera de Ingeniería Industrial del Plan 05, a la asignatura Gestión de Proyectos.

- Puesto a consideración el despacho, se vota y es **aprobado**.

### IV.

#### DESPACHOS DE LA COMISION DE ENSEÑANZA.

#### CONCURSOS

##### 1) Expte: 61461/2017

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Aprobar la Ampliación de Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Dr. Ing. Miguel PIUMETTO, Lic. Marcela Fabiana RIVAROLA e Ing. Luis Francisco OLIVERO.

Art. 2º).- Eximir al Ing. Carlos Enrique OLMOS del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

**2) Expte: 46360/2016**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1°).- Aceptar la excusación presentada por el Dr. Alejo R. VERCESI como Jurado Titular del Concurso para cubrir un cargo de Prof. TITULAR dedicación Simple, en FISIOPATOLOGÍA y en INTRODUCCIÓN a la BIOLOGÍA, del Dpto. BIOINGENIERÍA. Art.2°).- Designar al Dr. Jorge Luis Kiguen (UNL) para actuar como Jurado Titular y al Dr. Pedro José Pizarro (UNLR) para actuar como Jurado Suplente, para el Concurso mencionado en el Art. 1°.-

- Se vota y es **aprobado**.

**3) EXPTE: 26456/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor ADJUNTO dedicación SEMIEXCLUSIVA en la asignatura, PROBABILIDAD Y ESTADÍSTICA, del Departamento MATEMÁTICA de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias.

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumus figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

**4) Expte: 26958/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Llamar a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor TITULAR dedicación SEMIEXCLUSIVA en las asignaturas ARQUITECTURA I, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES de esta Facultad, que se regirán por las Ordenanzas 8-HCS-86 y sus modificatorias, y Resolución 27-HCD-87 y sus modificatorias (Res. 379/HCD/89; 463/HCD/89; 247/HCD/93; 963/HCD/06).

Art. 2°).- Designar Miembros Titulares y Suplentes a los Profesores que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y modificatorias y lo adoptado por esta Facultad por Resoluciones 379-HCD-89 y 963/HCD/06 y cuyos curriculumus figuran en el presente Expte.

Art. 3°).- Designar Observadores Estudiantiles y Egresados, Titulares y Suplentes a los que figuran en el Anexo I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5° de la Ordenanza 8/86 y sus modificatorias.-

- Se vota y es **aprobado**.

**5) EXPTE: 47780/2015**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Desestimar la objeción presentada por el Ing. Narciso Novillo referida a la inscripción del Ing. Carlos Gerbaudo al concurso de un cargo de Profesor Titular, dedicación Simple, Área TECNOLOGÍAS APLICADAS A LAS CONSTRUCCIONES CIVILES con funciones en las asignaturas: Tecnologías de los Materiales de Construcción - Hormigón Armado y Pretensado - Diseño de Estructuras de

Hormigón Armado y Pretensado - Estructuras Metálicas y de Madera - Diseño de Estructuras del Departamento Estructuras

Art. 2°).- Excusar al Ing. Agustín Fragueiro de integrar con miembro titular el Tribunal del concurso de un cargo de Prof. Titular dedicación Simple, Área TECNOLOGÍAS APLICADAS A LAS CONSTRUCCIONES CIVILES con funciones en las asignaturas: Tecnologías de los Materiales de Construcción - Hormigón Armado y Pretensado - Diseño de Estructuras de Hormigón Armado y Pretensado - Estructuras Metálicas y de Madera - Diseño de Estructuras del Dpto. Estructuras, designando al Dr. Fernando Flores para cumplir tal función.

- Se vota y es **aprobado**.

**6) Expte: 20626/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen y la Ampliación de Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Profesores Ing. Ricardo A. M. TABORDA, Ing. Eduardo Alberto GONZALEZ y Lic. Marcela Fabiana RIVAROLA.

Art. 2°).- Solicitar al HCS designar por Concurso por el término reglamentario al Mg. Ing. Diego Antonio BELTRAMONE en el cargo de Profesor TITULAR dedicación EXCLUSIVA, en la cátedra INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN y en LABORATORIO DE INGENIERÍA EN REHABILITACIÓN, del Departamento BIOINGENIERÍA cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

Art. 3°).- Eximir al Mg. Ing. Diego Antonio BELTRAMONE del requisito de poseer título máximo de acuerdo a lo expuesto por el Tribunal (fs. 75) y lo establecido por el Art. 63 de los Estatutos Universitarios.

- Se vota y es **aprobado**.

**7) Expte: 58109/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Aprobar el Dictamen y la Ampliación de Dictamen del Jurado que intervino en el concurso de referencia, integrado por los Señores Profesores Ing. Carlos Eduardo MANCINI, Ing. Laura Claudina BEALE e Ing. María Gabriela DURAN.

Art. 2°).- Designar por concurso por el término reglamentario al Ing. Lisandro Adriel CAPDEVILA (DNI: 35.666.618) en el cargo de Profesor ASISTENTE dedicación SIMPLE en la asignatura INTRODUCCIÓN A LA INGENIERÍA del Dpto. ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, cargo en el que se desempeñaba de manera interina.

- Se vota y es **aprobado**.

**Control de Gestión Docente**

**8) Expte: 5366/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1°).- Constituir el Comité de Evaluación del Departamento INGENIERIA ECONOMICA Y LEGAL, proponiendo al HCS, la designación de los siguientes integrantes:"

AREA	COMITÉ EVALUADOR	
<b>INGENIERÍA ECONÓMICA Y LEGAL</b>	<b>TITULARES</b>	Ing. Felipe Ricardo RODRIGUEZ Mgter. Ana María ARMESTO Dra. Alicia H. BARCHUK (FCA) Ab. C. Faustino GALLARDO (UTN-FRC) Est. Sr. Julián Ignacio PEREZ LINDO
	<b>1° SUPLENTE</b>	Mgter. Francisco Alberto DELGADINO Ing. Jorge José GALARRAGA Ing. Agr. Norma Cristina LA PORTA

		(FCA) Ing. Carlos A. AIMONETTO (UTN-FRC) Est. Sr. German Andrés LAMBERTI
	<b>2° SUPLENTE</b>	Ing. Marcelo HERZ Ing. Jose Antonio. LI GAMBI Arq. Juana Lidia BUSTAMANTE (FAUD) Dr. Raúl Domingo BERTERO (UBA) Est. Sr. Joel Orlando WAYAR

- Se vota y es **aprobado**.

**9) Expte: 5270/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 02/03/2017 en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple, del Ing. Carlos Enrique OLMOS (Leg. 44521) en "INGENIERIA HOSPITALARIA" del departamento BIOINGENIERIA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 154-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**10) Expte: 55324/2016**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1° Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, la renovación de la designación por concurso a partir del 03/11/2016 en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, de la Dra. Julieta María SANCHEZ (Leg. 39101) en "QUIMICA BIOLOGICA" del departamento QUIMICA, por el término estatutario vigente, de 5 (cinco) años para la calificación de satisfactorio, de acuerdo a lo establecido en el Art. 64, 2 b) de los Estatutos de la Univ. Nacional de Córdoba.

Art. 2°).- En caso de que la designación esté comprendida por la prórroga de la designación dispuesta por Res. 03-HCD-17, deberá dejarse sin efecto a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

- Se vota y es **aprobado**.

**DESIGNACIONES INTERINAS**

**11) Expte: 38066/2018**

La Comisión de Enseñanza aconseja: Art. 1) Designar interinamente en carácter excepcional y por única vez de acuerdo a lo establecido por la Ord. 02 HCD-2009, a la Prof. Geóloga Liliana Beatriz Regis (leg. 33454), en un cargo de Prof. Asistente semi-dedicación en la asignatura Ambiente Físico y Prof. Asistente simple en la Cátedra Geomorfología, desde la fecha de alta y hasta el 31 de Marzo de 2019.

- Se vota y es **aprobado**.

**12) Expte. 18085/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1) Designar interinamente a la Dra. CIOCCALE, Marcela, en un cargo de Profesora Adjunta dedicación

exclusiva en la Cátedra Mecánica y Tratamiento de Rocas del Dpto. Geología Aplicada y Programación y Métodos Numéricos del Dpto. Computación, desde la fecha de alta y hasta el 31/03/20, según art.14 del CCT.

Art. 2°): Conceder a la Prof. Marcela Cioccale, licencia en al cargo de Prof. Asistente dedicación simple por concurso, en las cátedras Mecánica y Tratamiento de Rocas del Dpto. Geología Aplicada y Programación y Métodos Numéricos del Dpto. Computación, por cargo de mayor jerarquía, manteniendo protegido sus derechos, desde la fecha de alta en el cargo del artículo uno y mientras permanezca en el mismo.-

- Se vota y es **aprobado**.

### 13) Expte. 18083/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1) Designar interinamente al Geólogo MENSU, Rubén en el cargo de Profesor Titular dedicación semi-exclusiva, en la Cátedra FOTOGEOLOGÍA Y TELEDETECCIÓN (plan 1997) y CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA 2 (PLAN 2012) Dpto. Geología Aplicada, desde la fecha de alta y hasta que se resuelva el concurso de la mencionada asignatura o hasta el 31/03/20, según art.14 del CCT.

Art. 2°): Conceder al Prof. Rubén Menso, licencia en al cargo de Prof. Adjunto dedicación semi exclusiva, en las cátedras FOTOGEOLOGÍA Y TELEDETECCIÓN (plan 1997) y CARTOGRAFÍA GEOLÓGICA 2 (PLAN 2012) Depto. Geología Aplicada, por cargo de mayor jerarquía, manteniendo protegido sus derechos, desde la fecha de alta en el cargo del artículo uno y mientras permanezca en el mismo.-

- Se vota y es **aprobado**.

### 14) Expte: 10630/2018

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art.1°) Disponer la reducción transitoria de dedicación en el cargo de Prof. Ayudante A, dedicación exclusiva, de la Dra. Ivana Laura Galera, pasando a revistar en un cargo de Prof. Ayudante A, dedicación simple, interina, en MICROBIOLOGÍA, del Dpto. FISILOGÍA, desde la aprobación de la presente resolución y mientras dure su Beca Doctoral.

Art. 2°) Solicitar la siguiente transformación de planta transitoria en la Cátedra Microbiología del Dpto. Fisiología.

Suprimir:	
1 (un) cargo de profesor Ayudante A, dedicación Exclusiva	2,27
<b>Total a suprimir</b>	<b>2,27</b>
Crear:	
1 (un) cargo de Profesor Asociado, dedicación Simple	0,89
1 (un) cargo de Profesor Asistente, dedicación Simple	0.68
1 (un) cargo de Profesor Ayudante A, dedicación Simple	0.57
<b>Total a crear</b>	<b>2.14</b>

- Se vota y es **aprobado**.

**RECTIFICACIONES****15) Expte. 25068/2017**

La Comisión de Enseñanza Aconseja: Art. 1º) Rectificar el Art 1º de la Resolución N° 334-HCD-2018

ELIMINAR el ítem que dice:

- Eliminar como correlativa obligatoria la materia Arquitectura I de la asignatura Instalaciones en Edificios I del séptimo semestre.

Art.2º) Rectificar el Art 1º de la Resolución N° 334-HCD-2018

DONDE DICE

- Eliminar como correlativa obligatoria e incorporar como correlativa aconsejable la materia Mecánica Analítica de la asignatura Mecánica de los Fluidos del sexto semestre

DEBE DECIR

- Eliminar como correlativa obligatoria la materia Mecánica Analítica e incorporar como correlativa obligatoria las materias Física I y Análisis Matemático II para la asignatura Mecánica de los Fluidos del sexto semestre.

Art.3º) Rectificar el Art 4º de la Resolución N° 334-HCD-2018

ELIMINAR el ítems que dice:

Eliminar como correlativa obligatoria e incorporar como correlativa aconsejable la materia Análisis Matemático II de la asignatura Análisis Numérico y Teoría de Errores de las Mediciones del cuarto semestre

Art.4º) Rectificar el Art 5º de la Resolución N° 334-HCD-2018

DONDE DICE

- Eliminar como correlativa obligatoria a la materia Física III e incorporar como correlativa obligatoria a la materia Taller y Laboratorio de la asignatura Tecnología Electrónica del quinto semestre.

DEBE DECIR

- Eliminar como correlativa obligatoria a la materia Física III e incorporar como correlativa obligatoria a la materia Física II de la asignatura Tecnología Electrónica del quinto semestre.

- Se vota y es **aprobado**.

**SR. CONS. IZNARDO.-** Quisiera hacer una pequeña observación. SÉ que se viene haciendo esto, pero seria bueno usar los medios institucionales para avisar a los estudiantes cómo se procederá para la inscripción porque nos preguntan todo el tiempo y veo poca información con respecto a eso, y podríamos con esto llegar a resolver el problema.

**EQUIVALENCIAS****16) Expte. 16652/2017**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Conceder, el reconocimiento completo de equivalencia de su actuación académica del Plan 201-81 al Plan 201-97 de la carrera de INGENIERÍA CIVIL, a los siguientes:

APELLIDO y NOMBRE	DNI	Expediente
GONZALEZ LOPEZ, TERESA ALBA DEL ROSARIO	18.586.655	16652/2017
HALAC, MARCELO LEONARDO	18.413.366	16662/2017

CANESTRARI, FERNANDO GABRIEL	18.408.480	17424/2017
BAQUER, ALFREDO	18.176.434	17539/2017
TESORIERO, ALEJANDRO DANIEL	17.818.401	17722/2017
ANAYA, RAUL HORACIO	17.863.872	18373/2017
KUNDA, MIGUEL ANGEL	17.843.046	18383/2017
ARBURUA, FABIAN MARCELO	20.324.841	19001/2017
OHANIAN, JUAN CARLOS ARTURO	17.777.695	20767/2017
BOBADILLA SERRANO, JUAN JOSE	17.843.109	21030/2017
SIRONI, MIGUEL ANGEL	17.955.707	21779/2017
CAPDEVILA, RODOLFO GONZALO	18.173.194	22247/2017
BARETTA, MARIA ALEJANDRA	20.260.086	22613/2017
CAPOBIANCO, SILVANA CLAUDIA	18.443.790	22743/2017
GOMEZ, HECTOR DANIEL	17.845.903	23054/2017
SCARAFIA FABIANA ANDREA	18.114.487	23078/2017
VIRANO, JAVIER FERNANDO	20.188.582	24077/2017
RUIZ, PAOLA FABIANA	20.381.308	24078/2017
QUINN, RICHARD ROBERTO	20.287.822	24321/2017
LOZADA, GUILLERMO	18.175.187	25093/2017
STUMPF, PABLO GUSTAVO	17.534.473	25470/2017
MARTIN, RICARDO DANIEL	14.519.497	25988/2017
BECKMANN GLARDON SAMUEL EDUARDO	92.301.521	26352/2017
VIGNAU, RICARDO LUIS	20.438.304	28220/2017
ARDISSINO FERNANDO LUIS	18.060.398	28669/2017
ABATE, RUBEN CARMELO	17.733.776	28670/2017
PEDRUZZI FABRICIO ANDRES	17.921.618	29025/2017
BERTEA, ALEJANDRO JULIO	20.345.398	29793/2017
CAUDANA, NANCY CAROLINA	13.457.133	29905/2017
PUCHETA, CARLOS ALBERTO	18.392.507	30145/2017
PRESSACCO GABRIEL EMILIANO	18.329.414	30941/2017
REYNA, MARIA TERESA	20.150.022	31446/2017
SERENO, SILVINA OLGA	20.283.783	31840/2017
PIRANI GUILLERMO JORGE	20.073.011	33559/2017
SANDRO, GUSTAVO LOPEZ	20.083.113	33921/2017
GIOVAGNOLI, HECTOR LUIS	14.828.150	33942/2017
VIDONI LEONARDO RINO	20.268.155	34310/2017
ISOLA ALMIRALL JAVIER MARCELO	17.790.050	34779/2017
BRUNELLO MARIA PATRICIA	20.300.423	35100/2017
PALACIO, FERNANDO DAMOS	18.489.382	35984/2017
SASTRE DANIEL ADRIAN	20.150.030	36080/2017
BIBLIONE, MAURICIO EDUARDO	18.204.414	36776/2017
CARRIZO, RODOLFO NICOLAS	18.204.384	36777/2017
FOWLER, GUSTAVO ADRIAN	20.079.379	37299/2017
LUNA, ROBERTO DANIEL	18.168.067	38233/2017

ISOARDI, JOSE LUIS	20.268.703	38283/2017
MANETTI, ROBERTO CRISTIAN	20.438.962	40234/2017
LEDESMA LEANDRO, SERGIO	17.481.714	40616/2017
ALBAR DIAZ, CARLOS AMBROSIO	20.275.803	40944/2017
VIVAS, PABLO RAUL	17.105.596	42109/2017
FRATESCHI, ADOLFO RAMON	20.784.474	42196/2017
GRAZIANO, ALEJANDRO BASILIO	20.543.014	42273/2017
SESTOPAL, DARIO MARCOS	17.845.367	42400/2017
ZANDARIN, MARIA VICTORIA	20.080.323	42564/2017
TAMASIRO, MIGUEL MARCELO	17.843.058	42617/2017
MORETTA, AMBROSIO ANGEL	17.844.893	42626/2017
COSTAMAGNA, CARLOS ENRIQUE	17.991.795	42636/2017
ROMERA, MARIA DANIELA	20.150.735	42642/2017
FABRO, LEONARDO JOSE	16.465.010	42688/2017
FALVO, JOSE ALBERTO	16.575.093	42693/2017
PEDRUEZA, LUIS LINO	18.388.145	42697/2017
MARTOS, HECTOR DANIEL	18.014.708	42925/2017
MARTOS, ESTEBAN GABRIEL	20.439.905	42928/2017
CHECA, JUAN FRANCISCO	20.073.217	42951/2017

- Se vota y es **aprobado**.

**17) Expte. 16635/17**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º).- Conceder, el reconocimiento completo de equivalencia de su actuación académica del Plan 201-88 al Plan 201-97 de la carrera de INGENIERÍA CIVIL, a los siguientes:

APELLIDO y NOMBRE	DNI	expediente
STRITZKE, MARCELA ALEJANDRA	24.615.791	16635/2017
FREITES, MARIA GABRIELA	25.202.440	16688/2017
TARTABINI, MAURO IVAN	23.231.387	16693/2017
GIORDANO, LEONARDO	22.562.695	16703/2017
CAPDEVILA JULIO ALFREDO	25.456.393	16784/2017
MOLINA, DARIO NELSON	22.373.024	16857/2017
VEGA, LEONOR TERESA	22.372.756	17168/2017
PINTO, JULIETA JUDITH	24.938.255	17458/2017
GUTIERREZ VALINOTTO GASTON	22.078.674	17556/2017
AIMETTA, JAVIER CARLOS	18.405.184	17873/2017
BOLLATI, JAVIER FERNANDO	22.396.268	18416/2017
ABDAL, JOSE ENRIQUE	24.770.101	18720/2017
CERMINATO, FERNANDO HUGO	25.469.218	18738/2017
POZZI PIACENZA, CECILIA ELENA	25.268.359	18995/2017
PLENCOVICH, GONZALO EDUARDO	23.683.462	18996/2017
ECHENIQUE, ORLANDO DAMIAN	21.400.476	19009/2017
FERREYRA, JUAN FEDERICO	22.794.701	19043/2017

RODRIGUEZ, DANIEL EDUARDO	18.247.693	19169/2017
CARRERAS, MAURO DIEGO	23.181.464	19189/2017
CASTELLANOS, ERNESTO HECTOR	22.162.783	19298/2017
LAGUCIK, ALEXIS DANIEL	22.035.906	19395/2017
ABASOLO, ARIEL EDUARDO	23.954.005	19663/2017
DARO, MARIO	21.401.077	19692/2017
CILIMBINI, ENRIQUE LUIS	21.719.577	19843/2017
SCHMITZ, MAURICIO SEBASTIAN	24.573.276	20713/2017
ALLENDE CLAUDIA NELLY	22.072.581	21033/2017
DE NAPOLI, VICTOR EDUARDO	25.609.403	21115/2017
GIANNOBOLI, LEANDRO VICTORIO	24.286.521	21126/2017
BOLDRINI, EMILIO DANTE	20.876.705	21564/2017
BUTTO, CARLOS ALBERTO	21.416.997	22051/2017
MORENO, JUAN PABLO	22.773.886	22864/2017
SIMES, EDUARDO YAMIL	23.785.124	22893/2017
TOMATI, DARIO FERNANDO	20.982.148	23104/2017
TOMATI, DARIO	20.982.148	23104/2017
ESTAURINO, HERNAN	21.404.117	23358/2017
ALEJANDRO, VICTOR FILIPPI	20.542.185	23658/2017
FILIPPI, ALEJANDRO VICTOR	20.542.185	23658/2017
FRIAS, RAUL GABRIEL	22.562.596	24071/2017
BONETTO GUSTAVO OLVALDO	21.540.522	24099/2017
VILCHEZ CABRERA, ERNESTO RICARDO	22.562.540	26364/2017
RIGONATTO, GUSTAVO ENRIQUE	16.744.616	26650/2017
BANDIERA, GUSTANO RUBEN	23.820.051	27568/2017
HILLMAN GERARDO DANIEL	24.318.173	28474/2017
MOYA, GONZALO GABRIEL	24.357.999	28478/2017
DE LA ARENA FEDERICO	23.764.553	28480/2017
BUSSE GRAWITZ CHRISTIAN PABLO	22.561.540	29058/2017
DEGOY, ANDRES ANGEL	23.764.855	29916/2017
MENDEZ HUFO FERNANDO	20.102.894	31766/2017
CAFFARO GERÓNIMO	24.242.721	33181/2017
BARIÑA, SUSANA BEATRIZ	24.286.136	34081/2017
CADAR, SEBASTIAN	24.173.206	34472/2017
DUOBAITIS, RODOLFO	23.448.439	34473/2017
LOFORTE, SILVINA GABRIELA	21.627.486	34824/2017
RUBIO, OSVALDO ADRIAN	23.990.868	35172/2017
ARGENTI, ROMAN ALBERTO	21.755.099	35425/2017
LEAÑO, ARIANA KARINA	22.161.602	35754/2017
CALVO, CARLOS	21.397.898	35811/2017
PRADOS, SILVINA INES	22.440.215	36724/2017
ORTIZ, VERONICA ALEJANDRA	20.531.452	36797/2017
MAZZOTTA, MARIA PAULA	21.394.491	36799/2017

BALQUINTA, MARIA FABIANA	21.629.122	36805/2017
AGUIRRE, CARLOS JAVIER	24.180.156	36812/2017
MORGADO, MARTIN RAUL	22.787.014	37985/2017
VIOLO, FABIAN SIMON	23.131.190	38352/2017
LIENDO, RICARDO ESTEBAN	20.380.596	38620/2017
SARBORARI, GERMAN DARIO	23.043.807	38844/2017
SALATIN, GUILLERMO CARLOS	20.784.082	39593/2017
DE MARIA, RICARDO JOSE	22.843.001	39689/2017
CANOSA, GUILLERMO LUIS	24.885.419	39932/2017
CATRON, GONZALO	22.836.386	40169/2017
CUELLO, JUAN MANUEL	22.697.858	40171/2017
VARETTO, GABRIEL ALFREDO	23.821.855	40712/2017
BAUDINO, PABLO	21.756.050	40853/2017
GUILLERMO, JAUREGUALZO	21.967.511	41001/2017
FIGUEREDO, MABEL IRMA	22.183.721	41005/2017
BUSTO, DIEGO GERARDO	22.521.375	41054/2017
LARRAURI, SEBASTIAN IGNACIO	20.075.041	41125/2017
ZATTI, LUIS ALEJANDRO	18.174.290	41260/2017
D'INGIANNNA, MARIA BETIA	23.764.045	41319/2017
VILLAREAL, GASTON ALBERTO	22.776.644	41455/2017
VILLANUEVA, ADRIAN ENRIQUE	23.108.883	41638/2017
QUINTEROS, CARLOS DIEGO	22.261.501	41642/2017
CARRIZO, RUBEN ESTEBAN	21.013.424	41646/2017
TELLO, DAVID SERGIO	21.627.808	41870/2017
CUELLO, MIGUEL ALFREDO	23.718.267	41918/2017
PODESTA, JUAN PABLO	21.954.278	42209/2017
CHECA, PABLO ANDRES	22.373.530	42296/2017
FERREYRA, NATALIA ELINA	22.790.547	42366/2017
LINARES, JOSE OLIVA	21.756.574	42473/2017
GONZALEZ, ORLANDO	92.722.700	42658/2017
LAMAS JUAREZ SERGIO	22.420.807	42680/2017
GILABERT DANIELA ALEJANDRA	20.644.076	42782/2017
ISRAILEVICH, LUCAS	22.563.749	42883/2017
CEBALLOS, MARCELO ALEJANDRO	21.396.381	42934/2017
PINTO, FEDERICO	23.194.138	42970/2017
TITA, ALEJANDRA GRACIELA	21.396.977	42993/2017
MORENO, SERGIO ANTONIO	20.872.726	43035/2017
TROGLIA, DANIEL OSVALDO	22.375.698	43045/2017
MARINSALDA, SILVINA MARCELA	24.016.602	43064/2017

- Se vota y es **aprobado**.

**AYUDANTÍAS DE INVESTIGACIÓN y EXTENSIÓN****18) Expte.: 29067/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Dar por aprobada la Ayudantía de Investigación realizada en el CERNAR, en el marco de los proyectos "Construcción de Bosque Nativo en arrea de agroindustria", en el periodo 2017- 2018, bajo la dirección de Dra. Cecilia Estrabou, y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

LASSAGA, MARÍA VICTORIA	37.853.617
FABIAN, DIEGO	36.146.144

- Se vota y es **aprobado**.

**19) Expte: 37339/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Dar por aprobada la Ayudantía de investigación; realizad en la cátedra de Morfología Animal del Dpto. Div. B. y E., en el Proyecto "Estado Sanitario de poblaciones de anfibios anuros de agroecosistemas en humedades del sur de Córdoba" y la dirección del Biol. Fernando José Carezzano, a los siguientes alumnos:

Apellido y Nombre	DNI
Chiapero, Florencia	35.953.507
Flores Mariscal, Santiago	39.074.376

- Se vota y es **aprobado**.

- 20) EXP 33676/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Dar por aprobada la Ayudantía de Extensión realizada en el CENTRO DE ZOOLOGÍA APLICADA, bajo la Dirección del Dr. Gerardo LEYNAUD y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

ALUMNA	MATRÍCULA
ZARATE, Valentín	35.089.516
CHIAPERO, Florencia	35.953.507
MALDONADO VELEZ, María Zoé	37.133.674
AGOSTA, Pablo Alejandro	39.175.490

- Se vota y es **aprobado**.

- 21) EXP: 29502/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Dar por aprobada la Ayudantía de Extensión realizada en el Museo Botánico Córdoba, en el Proyecto Informatización Y Georeferenciación De Ejemplares De Herbario, bajo la Dirección del Dr. Gabriel BERNARDELLO y extender el correspondiente certificado avalado por esta Facultad a los siguientes estudiantes:

ALUMNA	MATRÍCULA
NATALIA D'ANGELIS	25746753
JULIETA BELÉN BARILES	38329962
ANA CUGINI	38160625

- Se vota y es **aprobado**.

• **22) EXP: 34448/2018**

La Comisión de Enseñanza, Aconseja: Art. 1º): Autorizar el Dictado en el Segundo Semestre del año 2018 de la Materias Optativas. Asignaturas de la Especialidad y Talleres de Biología Aplicada, programadas en el ámbito de la Escuela de Biología de la Carrera de Cs. Biológicas - Plan 1990 y de las materias Selectivas de la Carrera de Cs. Biológicas - Plan 2015, que se adjuntan a la presente.

- Se vota y es **aprobado**.

**V.**

**DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.  
ASUNTO TRATADO SOBRE TABLAS.**

**SR. CONS. BLANCO.-** Quisiera presentar sobre tabla un asunto referido al pedido de licencia de dos compañeros.

- Dispuesto el inmediato tratamiento sobre tablas, por Secretaría se informa sobre el pedido de licencia que solicita la consejera Natalia Belen Fariña y el consejero Rodrigo Vargas por motivos personales y de trabajo.

- Puesto a consideración el tema, se vota y es **aprobado**.

**VI.**

**DESPACHOS DE LA COMISION DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO.**

**BECARIOS**

**23) Expte. 35223/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Ing. Biomédica, Sr. Diego Pastor Narvárez Játiva - DNI 95.242.753 - como becario del Laboratorio de Electrotecnia y Electrónica a partir del 1º de agosto de 2018 y por el termino de doce (12) meses.

Art. 2) Designar al Ing. César Reale como Director de la Beca

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos propios de la Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

**24) Expte. 36873/2018.**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Civil Rodrigo Sebastián Osmerini Nesha - DNI 37.852.849 - como becario del Laboratorio de Estructuras del Centro de Vinculación del Departamento de Estructuras, a partir el 1º de agosto de 2018 y por el término de cinco (5) meses.

Art. 2) Designar al Ing. Guillermo Chiappero como Director de la Beca

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación Departamento de Estructuras

- Se vota y es **aprobado**.

**25) Expte. 36876/2018.**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar al estudiante de la carrera de Ingeniería Civil Cristian Luis Ajalla - DNI 34.02.502 - como becario del Laboratorio de Estructuras del Centro de Vinculación del Departamento de Estructuras, a partir el 1° de agosto de 2018 y por el término de cinco (5) meses.

Art. 2) Designar al Ing. Guillermo Chiappero como Director de la Beca

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontada con fondos del Centro de Vinculación Departamento de Estructuras

- Se vota y es **aprobado**.

**26) Expte. 36903/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja; Art. 1) Designar a los Estudiantes de la carrera de Ing. Mecánica Electricista, Sr. Emanuel Menara - D.N.I. 38.449.007 como Becario del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión por el término de cuatro (4) meses a partir del 1/08/2018.

Art. 2) Designar al Ing. Miguel Piumetto como Director de la Beca

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos propios del Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión.

- Se vota y es **aprobado**.

**27) Expte. 36308/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1) Designar a los Estudiantes de la carrera de Ing. Ambiental Srta. Julieta Goycochea D.N.I. 39.620.654 y al Sr. Ivan Eduardo Asinari D.N.I. 39.080.399 como Becarios del Centro de Vinculación Secretaria de Extensión a partir del 1° de agosto del año 2018 y por el término de cuatro (4) meses.

Art. 2) Designar al Prof. Ing. Luis Bosch como Director de las Becas

Art. 3) La erogación ocasionada por esta designación será afrontado con fondos del Centro de Vinculación Secretaría de Extensión de la Facultad

- Se vota y es **aprobado**.

**DECLARACIONES DE INTERÉS**

**28) Expte. 34640/2018**

La comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja, Art. 1) Declarar de Interés académico la participación de Docentes y Estudiantes de la FCEFyN al "VIII CONGRESO INTERNACIONAL - 22 REUNIÓN TÉCNICA, DE LA ASOCIACIÓN ARGENTINA DE TECNOLOGÍA DEL HORMIGÓN, que se llevara a cabo entre los días 5 y 9 de noviembre del año 2018 en la Ciudad de Olavarría, Prov. de Buenos Aires, organizado por la Asociación Argentina de Tecnología del Hormigón y la Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional del Centro (UNICEM).

Art. 2): La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

**29) Expte. 35465/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento aconseja: Art. 1ro) Declarar de INTERÉS ACADÉMICO a la participación de estudiantes y docentes de la

FCEFYN, en la VII Jornada Regional de Estudiantes de Ingeniería Civil organizado por la Asociación Nacional de Estudiantes de Ingeniería Civil, que se desarrollara en las Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Católica de Córdoba y la Universidad Tecnológica Nacional Regional Córdoba, entre el 23 a 25 de Mayo del 2019, en la ciudad de Córdoba, provincia del Córdoba

- Se vota y es **aprobado**.

**30) EXP: 28769/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Declarar de Interés Académico la Participación de Docentes y Estudiantes de la FCEFYN a las "Cuartas Jornadas de Investigación Educativa y Terceras Jornadas de Prácticas de la enseñanza de Profesorado de Ciencias Biológicas de la FCEFYN-UNC (Jornadas IEPE 2018)." Que se llevará a cabo el próximo mes de Noviembre en la Ciudad de Córdoba.

Art. 2º) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

**31) EXP: 28764/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Declarar de Interés Académico la Participación de Docentes y Estudiantes de la FCEFYN a la "Escuela Latinoamericana de Primavera para Investigadores en Formación en Didáctica de la Matemática, las Ciencias Naturales y la Tecnología." Que se llevará a cabo el próximo mes de Noviembre de 2018 en la Ciudad de Córdoba. Art. 2º) La declaración otorgada por el Art. 1 del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

- Se vota y es **aprobado**.

**DESIGNACIÓN EN C.V.**

**32) EXP: 34013/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Designar como Responsable y Subresponsable del Centro de Vinculación del "Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología a la Mg. Marina Masullo y al Ing. Carlos Manzini respectivamente.

- Se vota y es **aprobado**.

**MAESTRÍA**

**33) EXP: 28156/2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Designar al Dr. José A. INAUDI como Director de la Carrera MAESTRÍA EN ESTRUCTURAS CIVILES.

Art.2º) Designar a los siguientes Miembros de la Comisión Directiva:

- Dr. Federico PINTO (Facultad Ciencias Exactas Física y Naturales-UNC)
- Dr. Marcelo A CEBALLOS (Facultad Ciencias Exactas Física y Naturales-UNC)

- Se vota y es **aprobado**.

**PROFESOR PLENARIO**

**34) EXP: 55582 /2018**

La Comisión de Vigilancia y Reglamento; aconseja: Art. 1º) Designar a los siguientes Profesores en calidad de Miembros del Tribunal que deberá evaluar los antecedentes del Dr. Sergio PREIDIKMAN para la designación como Profesor Plenario:

Titulares: Prof. Carlos PRATTO  
              Prof. José TAMAGNO  
              Prof. Julio MASSA

Suplente: Prof. Sergio ELASKAR

- Se vota y es **aprobado**.

**SR: DECANO.-** Bien. No habiendo otros asuntos por tratar, queda levantada la sesión. Gracias a todos por participar.

- Es la hora 12.25.

aa.